

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con el acuerdo de considerar Modificación no Sustancial la Ampliación de la operaciones de tratamientos incluidas a la AAI, que se cita. (PP. 1989/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 32.8 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se acuerda considerar Modificación No Sustancial la «Ampliación de la operaciones de tratamientos incluidas a la AAI, para los residuos de lodos biológicos procedentes del tratamiento de aguas residuales de Cepsa Química, S.A.», propuesto por Holcim España, S.A. para sus instalaciones de Jerez de la Frontera, Cádiz, Expte. AAI/MNS/CA/006/12.

Cádiz, 18 de junio de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.